

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 15:00 horas del día 11 de octubre del 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de tránsito y vialidad convocados con la finalidad de instalar la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Desarrollo del Tema: Integración de la comisión de Tránsito y Vialidad.
5. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia tránsito y vialidad y, los regidores MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ y la LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Al encontrarse presentes 3 de 3 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se realiza la instalación de la comisión de vialidad y tránsito, con el antecedente que en la sesión ordinaria del día 1 de octubre del 2024, el pleno de ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento integrada la Comisión de tránsito y vialidad como a continuación se señala:

PRESIDENTA: REGIDORA GIOVANA VILALVAZO PALACIOS
VOCAL: REGIDOR MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ
VOCAL: REGIDORA LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de instalación de la comisión edilicia antes citada, siendo las 15:12 horas del día 11 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE

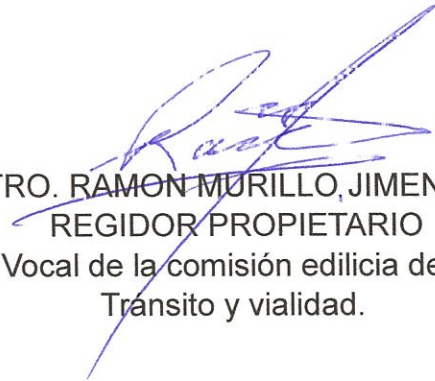
El Grullo, Jalisco a 11 de octubre del 2024



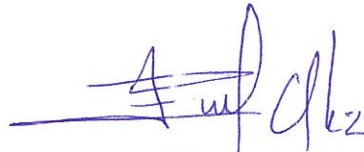
LIC. GIOVANA VILLALVA PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA
Presidenta de la comisión edilicia de tránsito y vialidad.



**COMISIÓN DE
REGIDORES**



MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ
REGIDOR PROPIETARIO
Vocal de la comisión edilicia de Tránsito y vialidad.



LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ
REGIDORA PROPIETARIA
Vocal de la comisión edilicia de Tránsito y vialidad.